

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio "Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural", en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). Noelia Vera, secretaria de estado, señaló que "este Gobierno y este Ministerio tienen una vocación muy clara por el desarrollo del Pacto de Estado y por diseñar una Estrategia Nacional que refuerce la prevención, atención y reparación ante todas las violencias machistas sin que el territorio sea un impedimento en el acceso a los servicios". El Estudio lo ha promovido la Delegación del Gobierno en colaboración con FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales).

- ¿Por qué escogió el Gobierno a la asociación FADEMUR para la realización de este Estudio?
- ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para su selección?
- ¿Cuáles fueron los criterios técnicos que decantaron la elección?
- ¿Se valoraron otras Asociaciones de mujeres del ámbito rural para colaborar en la realización de este Estudio? ¿Cuáles?
- ¿Por qué se rechazó a las otras?

- ¿Qué ha costado la elaboración del Estudio?
- ¿Cuánto dinero se ha concedido FADEMUR en subvenciones desde junio del año 2018? Se pide desglosar estas cifras por año y por concepto.

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL